



Instituto de Estudios

Latinoamericanos

Documento de Trabajo N° 9

Diciembre 2009

Documentos de Trabajo IELAT



# LAS RELACIONES ECONÓMICAS CUBA-ESPAÑA (1990-2008)



**José Lázaro**

---

## **Las relaciones económicas Cuba-España (1990 – 2008)**

Dr. José Lázaro

José Lázaro es Doctor en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid; Master en Tourism Management por el Institute of Tourism and Hotel Management Klessheim, Salzburgo, Austria, Master en Ciencias Económicas del Proyecto Conjunto Universidad de la Habana, Cuba, y University of Carleton, Canadá y Licenciado en Economía del Comercio Exterior por la Universidad de la Habana, Ciudad de la Habana, Cuba. Actualmente es profesor asociado de la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid, España y Profesor Consultor del Programa de Creación de Empresas (Emprendedores) de la Comunidad de Madrid, Madrid, España.

Contacto: [jlacuario@yahoo.es](mailto:jlacuario@yahoo.es)

## **Resumen:**

Las relaciones bilaterales entre Cuba y España siempre han estado marcadas por el posicionamiento político de los diferentes presidentes que han gobernado en España. Aspectos comunes como la inmigración, inversión extranjera directa, turismo, comercio exterior y relaciones gubernamentales y de cooperación ponen de relieve la importancia relativa que tiene España para Cuba y viceversa.

Los flujos migratorios entre Cuba y España forman parte de los fuertes vínculos históricos que unen a ambos países. España es uno de los principales inversores extranjeros en Cuba con participación en casi todas las ramas de la economía, fundamentalmente, en el sector del turismo, donde destaca como un importante emisor de turistas a la isla caribeña. Además, España es actualmente el tercer socio comercial de Cuba después Venezuela y China.

España puede asumir un papel de liderazgo en las relaciones de Cuba con el resto del mundo, promoviendo alianzas estratégicas con la Unión Europea y través de sus vínculos con América Latina por su influencia decisiva en las Cumbres Iberoamericanas.

Palabras clave: inmigración, inversión extranjera directa, turismo, comercio exterior, relaciones intergubernamentales y de cooperación

## **Abstract:**

The bilateral relations between Cuba and Spain always have been marked by the political positioning of the different presidents who have governed in Spain. Common aspects as the immigration, foreign direct investment, tourism, foreign trade and government relations (and the cooperation) emphasize the relative importance that has Spain for Cuba and vice versa.

The migratory flows between Cuba and Spain are part of strong historical links that join to both countries. Spain is one of the principal foreign investors in Cuba with participation in almost all the branches of the economy, mainly in the tourism sector, where Spain stands out as an important issuer of tourists to the Caribbean island. In addition, Spain is, nowadays, the third commercial associate of Cuba later Venezuela and China.

Spain can take a leadership role in Cuba's relations with the rest of the world by promoting strategic alliances with the European Union and through its links with Latin America for his influence on the Ibero-American Summits of Heads of State and Governments

Key words: immigration, foreign direct investment, tourism, foreign trade, government relations and the cooperation

### **Introducción:**

Las relaciones que se establecen entre dos países pueden abarcar múltiples aspectos. En este sentido, los estrechos vínculos que unen a dos pueblos pueden ir más allá de las relaciones oficiales, que a nivel gubernamental establezcan los partidos políticos que se encuentren en el poder. En muchas ocasiones, razones históricas, culturales y sociales son el hilo conductor de unos vínculos que superan los antagonismos de la agenda política gubernamental. No obstante, unas relaciones fluidas a nivel oficial pueden estimular importantes acuerdos bilaterales, que favorezcan el diálogo y el intercambio recíproco en beneficio mutuo.

El objetivo de este documento es hacer un análisis de los aspectos más importantes que vinculan a Cuba y España durante el período de 1990-2009 y nos permita evaluar las relaciones bilaterales entre ambos países e identificar el posicionamiento actual que le corresponde a España en las relaciones de Cuba con el resto del mundo. Se han seleccionado aquellos aspectos que consideramos son una pieza clave en los vínculos que unen a ambos países. Los temas estudiados han sido los siguientes:

- **Inmigración:** análisis del flujo migratorio entre ambos países, así como, las distintas razones que estimulan la emigración, las características de la población inmigrante, su distribución geográfica y los vínculos de la población inmigrante con su país de origen a través de los flujos de envíos de dinero (remesas).
- **Inversión extranjera directa:** caracterización de las condicionantes de la inversión extranjera en Cuba (legislación de inversión extranjera), la participación de capitales foráneos por países y por sectores de la economía, así como, el papel que juegan las inversiones de empresas españolas en Cuba y sus perspectivas de futuro.
- **Turismo:** el análisis del turismo se ha realizado partiendo de su importancia dentro de la economía cubana. Se han identificado los principales mercados emisores, la llegada de turistas internacionales a Cuba durante el período, el aporte económico del turismo y el posicionamiento de la participación española en el desarrollo del turismo en Cuba.
- **Comercio exterior:** identificación de los principales socios comerciales de Cuba y los factores que subyacen en las relaciones de intercambio comercial, que

establece el gobierno cubano en sus relaciones comerciales con el exterior. Además, se ha caracterizado a España como socio comercial y su papel dentro de las relaciones comerciales de Cuba con el resto del mundo.

■ Relaciones intergubernamentales y de cooperación: caracterización de los vínculos bilaterales a nivel gubernamental entre Cuba y España, factores que han determinado un acercamiento o distanciamiento en las relaciones entre ambos países y los aspectos más destacados que identifican las acciones de colaboración y ayuda al desarrollo.

El documento es una aproximación a las complejas relaciones bilaterales que caracterizan los vínculos entre Cuba y España para el período 1990-2009. En este sentido, se ha realizado un esfuerzo de síntesis para tratar de recoger aquellos aspectos más relevantes, que nos permitan determinar, a grandes rasgos, el papel actual y futuro que le corresponde a España en una Cuba que se debate en una encrucijada política y económica.

## 1 - Inmigración:

Los flujos migratorios entre Cuba y España forman parte de los fuertes vínculos históricos que unen a ambos países. La

emigración española hacia Cuba data desde el descubrimiento de la isla en 1492. La conformación de la población cubana es, básicamente, una mezcla de emigrantes españoles<sup>1</sup> y negros esclavos traídos de África para trabajar en las plantaciones de azúcar. La historia reciente está marcada, principalmente, por un flujo a la inversa, cubanos que emigran a España por razones diversas: reunificación familiar (descendientes directos de españoles que han obtenido la nacionalidad española), exilios políticos y cubanos que emigran por razones económicas. Dentro de estos grupos se encuentran aquellos que deciden radicarse en España y los que la utilizan sólo como un puente para emigrar a otros países, fundamentalmente, Estados Unidos.

En la década de los años noventa una gran cantidad de cubanos emigró al exterior. En el año 1994 se produjo una gran oleada migratoria desde Cuba hacia Estados Unidos. Se calcula que más 36.900 personas salieron de la isla. La llamada crisis de los balseros<sup>2</sup> (como se les denominó a este flujo de emigración) no era más que una respuesta a las ansias de miles de cubanos de salir de Cuba. Situación agravada por la crisis económica que vivía la isla y las restricciones materiales impuestas por el gobierno cubano para

afrontar el llamado período especial<sup>3</sup>. En ésta coyuntura económica, política y social se aceleró el proceso de emigración de cubanos al exterior, fundamentalmente buscando mejoras económicas. Después de los Estados Unidos<sup>4</sup> uno los destinos preferidos han sido los países de la Unión Europea, particularmente, España.

A inicios de la década de los años noventa en España radicaban más de 6.000 cubanos (tabla I) los cuáles disfrutaban de permiso de residencia, según cifras oficiales, que no incluyen los residentes cubanos en situación irregular (ilegales). Según cálculos de varios analistas, a mediados de la década de los años ochenta radicaban en España unos 5000 indocumentados cubanos (García Montón, 1997: 284). En 1991 la distribución geográfica de los cubanos en España se concentraba en Madrid, Barcelona e Islas Canarias (tabla I). En las tres zonas geográficas radicaban más del 70% de los cubanos. De acuerdo a los datos del Censo de Po

blación y Viviendas de 1991, en ese año, vivían en España más 25.000 personas nacidas en Cuba, de las cuáles, solamente eran extranjeros (de nacionalidad no española) 3.539 nacidos en Cuba y 3.391 de nacionalidad cubana, lo que indica el gran número de cubanos que habían obtenido, o que mantenían por su origen, la nacionalidad española. Los cubanos censados en 1991 tenían, fundamentalmente, un nivel de estudios medio con un 15,1% del total con estudios de tercer ciclo.

En la situación profesional destacaba el hecho de la considerable proporción de empresarios (un 7,1% con asalariados a su cargo y un 18% sin ellos). Del total de censados el 25% eran profesionales, técnicos y directivos, mientras que el grupo de peones y trabajadores sin especializar sólo suponía un 4,6%; la mayoría de los cuales trabajaba en el sector terciario, fundamentalmente en el comercio (González Yanci y Aguilera Arilla, 2002:19).

**Tabla I**  
**Distribución de la población cubana por Comunidades Autónomas**  
**Año 1991**

Comunidades Autónomas	Cubanos Residentes	%
1. Madrid	2.359	38,3
2. Cataluña	1.310	21,3
3. Canarias	713	11,6
5. Asturias	238	3,8

6. País Vasco	215	3,5
7. Andalucía	212	3,4
9. Galicia	210	3,4
8. Valencia	160	2,5
Otras	751	12,2

Fuente: Elaboración propia a partir de: García Montón, Isabel (1997). *La emigración cubana a España, 1960-1992*. Revista Complutense de Historia de América, No. 23. Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Pág. 280.

A lo largo de la década de los años noventa, la emigración de cubanos a España se fue incrementando a un ritmo aproximado de un 15% anual, con variaciones muy significativas a finales de la década. Para 1998, en España había 13.214 cubanos con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, un 20,49% más con respecto al año anterior. En 1999, la cifra se elevó a 16.556 cubanos para un incremento del 25,29%<sup>5</sup>.

En la actual década, la tendencia de cubanos a residir en España ha sido creciente con un ritmo superior al 10%

anual entre los años 2000-2008 (tabla II). El incremento producido en el año 2005, con respecto al año anterior (17,58%), es el mayor de los últimos ocho años y coincide con el Proceso de Regularización de Inmigrantes ilegales en España, aprobado por el gobierno español en febrero de ese año. El incremento absoluto de cubanos que obtuvieron el certificado de registro o tarjeta de residencia en 2005, con respecto a 2004 fue de 5.404, cifra que representa, la cantidad de cubanos que pasaron a engrosar el mercado de trabajo español, con un número de registro en la seguridad social.

**Tabla II**  
**Evolución del número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor 2000 - 2008**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	895.720	1.109.060	1.324.001	1.64.7011	1.977.291	2.738.932	3.021.808	3.979.014	4.473.499
Cubanos	19.165	21.467	24.226	27.323	30.738	36.142	39.755	45.068	49.553

Incremento anual del número de cubanos	15,76%	12,01%	12,85%	12,78%	12,50%	17,58	10,0%	13,36%	10,0%
--	--------	--------	--------	--------	--------	-------	-------	--------	-------

Fuente: Elaboración propia a partir de: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Gobierno de España. *Anuarios Estadístico años 2007 y 2008.*

Para el año 2008 el número de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en España era de 4.473.499. Los colectivos nacionales más representativos eran rumanos (con 718.844 residentes); marroquíes (con 717.416 residentes); ecuatorianos (con 421.527 residentes); colombianos (con 274.832 residentes); ingleses (con 219.738 residentes), búlgaros (con 144.401 residentes); italianos (con 139.132 residentes) y chinos (con 138.558 residentes)<sup>6</sup>. Los cubanos tan sólo representaban el 1,1% del total de extranjeros con tarjeta de residencia con un total de 49.553 residentes de los cuáles, 27.604 tenía un permiso de residencia y trabajo con la modalidad de régimen general<sup>7</sup> y 21.949 se encontraban en la modalidad de régimen comunitario (cubanos ciudadanos de países de la Unión Europea que residen en España).

En relación a la concesión de nacionalidad española a ciudadanos cubanos, en 2007 alrededor de 2.466 cubanos

residentes en España obtuvieron la nacionalidad, un incremento del 2,1% con relación a 2001. Los motivos fundamentales fueron: nacionalidad por dos o más años de residencia 56% y nacionalidad por matrimonio con español/a 38%. En relación al perfil del inmigrante cubano en España, destaca su elevado nivel cultural, en relación a otros grupos de inmigrantes, así como, la relativa facilidad con que se integran en la sociedad española. Madrid, Barcelona, Canarias y Andalucía siguen siendo los lugares preferidos por los cubanos para ubicar su residencia. No obstante, en Galicia, País Vasco, Asturias y Valencia también hay una presencia importante de ciudadanos de origen cubano.

Un aspecto a destacar en la inmigración cubana es la obtención de la residencia por razones políticas (asilo político o refugiados políticos). España desde los años sesenta, ha sido un puente importante para la disidencia cubana. Muchos cubanos que han salido



de Cuba por razones políticas, se han radicado en España o la han utilizado como residencia temporal para emigrar, fundamental, a Estados Unidos. De 1996 a 2001 el estatus de refugiado político fue otorgado a 4.334 cubanos, por las autoridades españolas, cifra que se redujo en un 37,2% para el período 2002-2007<sup>8</sup>, durante el cual, sólo se otorgaron 1616 residencias por razones políticas.

En relación a los vínculos de la población emigrante cubana con su país de origen, juega un rol de primer orden, los flujos de envíos de dinero hacia Cuba, es decir, las remesas. Éstas, constituyen una fuente importante de financiamiento tanto por sus efectos multiplicadores sobre la economía nacional como por la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias cubanas que las reciben, las cuáles utilizan esta fuente de ingresos, básicamente, para el consumo (alimentación, vestido, equipos electrodomésticos, etc.).

Según estimaciones de varias fuentes, los flujos de remesas de la emigración cubana oscilan entre 700 y 1.000 millones de dólares anuales, de los cuales,

cerca del 80% son envíos desde Estados Unidos donde radica más de un millón de cubanos (Sánchez Egozcue y Triana Cordoví, 2008:34). Las remesas, se han constituido para Cuba en una importante fuente de ingresos, que en cierta medida, también generan un proceso de polarización, que diferencia a aquellos sectores de población vinculados a la tenencia de divisas, de aquellos que sólo dependen de los frutos del trabajo<sup>9</sup>.

Los datos del gráfico I revelan, que durante la década de los años noventa, los flujos de envíos de dinero de los emigrantes cubanos se convirtieron en la tercera fuente de ingresos del país, después de los ingresos por exportaciones de bienes, y los ingresos generados por la actividad turística. La relevancia de las remesas es tal; que supera los ingresos generados por la inversión extranjera directa, y la asistencia al desarrollo (cooperación al desarrollo).

Los envíos de remesas de los emigrantes cubanos radicados en España, han ido aumentando en la medida que crece la comunidad cubana. Según una investigación reciente (Orozco, 2009:11),

España se está perfilando como el segundo país de destino de los emigrantes cubanos y también como segundo emisor de remesas a Cuba, al pasar de 12 por ciento de envíos en 2005 a 23 por ciento en 2009, mientras Estados Unidos se mantiene como principal emisor, pero con una caída de 81 a 53 por ciento en el mismo período. No obstante, el reciente levantamiento de las restricciones para viajar a Cuba y al envío de remesas, por parte del gobierno de Obama, hace prever para un futuro, un mayor incremento en los flujos de envíos de dinero hacia Cuba desde los Estados Unidos.

## 2 - Inversión extranjera directa:

**A** partir del primero de enero de 1959 con el triunfo de la revolución, el gobierno cubano legisló una serie de medidas encaminadas a convertir en propiedad estatal, la propiedad privada capitalista. En este sentido, en el año 1960 se inició un proceso de nacionalizaciones de empresas extranjeras, con la posterior negociación con los gobiernos de las empresas afectadas para proceder a su indemnización<sup>10</sup>.

Entre 1960 y 1987 no hubo inversiones

extranjeras directas en la economía cubana, en el sentido, de que no existieron participaciones de capital foráneo procedentes de países capitalistas, para llevar a cabo actividades lucrativas. Sin embargo, en el proceso inversionista cubano durante las décadas de los años sesenta a los ochenta, se evidenció una fuerte presencia de créditos intergubernamentales, producciones cooperadas, colaboración científico técnica y construcción conjunta de unidades industriales procedentes de los ex-países socialistas de Europa, fundamentalmente de la ex-Unión Soviética<sup>11</sup>.

Durante ese período la entrada de Cuba al Consejo de Ayuda Mutua Económica (más conocido como CAME o COMECON) en julio de 1972, permitió el establecimiento de profundos nexos con las economías de los países miembros de esa organización. A partir de esa fecha los planes de desarrollo de la economía cubana quedaron insertados dentro de los planes del CAME.

A inicios de la década de 1980, el gobierno cubano comienza a replantearse la política seguida hasta ese momento, en relación al papel de la inversión extranje-

ra directa en el desarrollo económico y se perfila una apertura a dicha inversión proveniente de países capitalistas. Esos momentos coinciden con la crisis de la deuda externa y las discusiones sobre su renegociación ante el Club de París, donde se planteaban una serie de condiciones particulares que lesionaban los intereses nacionales.

Este factor coyuntural obligó a la reconsideración del capital extranjero y su viabilidad dentro del modelo económico socialista, con el objetivo por una parte, de responder a las exigencias de los acreedores, y por otro lado, de incorporar rápidamente tecnologías de avanzada no existentes en los antiguos países socialistas de Europa, que permitieran diversificar y elevar el volumen de las exportaciones e ingresos en divisas. Este nuevo enfoque de la política económica tuvo su expresión jurídica en el Decreto Ley No. 50, aprobado el 15 de febrero de 1982<sup>12</sup>.

Bajo la cobertura legal de dicho Decreto, después de casi treinta años de ausencia de inversiones extranjeras directas en la economía cubana, en 1988 se firmó, el contrato de establecimiento de la primera empresa mixta

entre el grupo hotelero Sol Meliá y la empresa cubana CUBANACAN. El objetivo era la construcción y posterior explotación del Hotel Sol Palmeras en la zona turística de la playa de Varadero, provincia de Matanzas.

Sin embargo; no es hasta el año 1992, cuando comienza un proceso acelerado de creación de empresas mixtas y asociaciones con capital extranjero<sup>13</sup>. A mediados de 1995, en Cuba existían más 200 empresas extranjeras asociadas<sup>14</sup> bajo diferentes modalidades de contrato con empresas cubanas. La participación de estos capitales por países se concentraban fundamentalmente en España (22%), Canadá (12%), Italia (8%), México (6%), y Francia (6%). En relación con la distribución sectorial la inversión extranjera se dirigía en mayor proporción a la industria (26%), turismo (16%), minería (14%) y la búsqueda de petróleo (6%).

Para 1999 operaban en Cuba 362 asociaciones con capital extranjero<sup>15</sup>, de las cuales, 113 correspondían a la industria, 66 al turismo, 34 a la minería, 31 al sector de la construcción, 20 a la explotación y producción de petróleo, 17 operaban en la actividad inmobiliaria

y 11 en la agricultura y el transporte, respectivamente. En la distribución por países a España le correspondía el 23% de las asociaciones, 19% a Canadá y un 15% pertenecían a capitales procedentes de Italia.

Durante los primeros años de la actual década, el capital español seguía siendo el más representativo en la economía cubana, con participación en 18 ramas de la economía. En el año 2001 había constituidas 19 asociaciones económicas internacionales<sup>16</sup> con inversión española en los sectores del turismo y la construcción, respectivamente, renglones a los cuales le seguían la industria ligera con 16, la industria básica con 11 y la agricultura con 7 asociaciones.

En términos de aporte financiero, la contribución española representaba en ese año el 26,2% del total de recursos que se movilizaban para la inversión extranjera en Cuba. Las comunidades autónomas españolas con mayor participación, en los recursos procedentes desde España hacia Cuba, por concepto de inversiones eran: Madrid con 28 asociaciones, Cataluña con 12, Canarias con 9, Baleares con 6 y Valencia con 5 asociaciones<sup>17</sup>.

De las 400 asociaciones económicas internacionales, que había en Cuba al cierre de 2001, correspondían 104 a empresarios españoles, quienes continuaban siendo, el primer socio de Cuba en los negocios. Según declaraciones en el año 2002 de Marta Lomas Morales<sup>18</sup>, ex ministra para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba, de todos los recursos españoles que se aprobaban para la inversión en territorio cubano, el 95,9% era aportado por las comunidades autónomas, mientras los fondos del gobierno central, representan sólo el 4%.

A finales del año 2005, España tenía en Cuba 77 Asociaciones Económicas Internacionales<sup>19</sup> (de las cuáles, 13 correspondían al sector del turismo con el fin de construir hoteles, además de numerosos contratos de administración hotelera) y 29 contratos de Producciones Cooperadas. De las 12 empresas extranjeras que invertían en el sector turístico en Cuba, 9 eran españolas, siendo la empresa mixta, la modalidad de asociación más utilizada.

En ese mismo año, otros sectores con participación de capital español eran: la construcción con 12 asociaciones

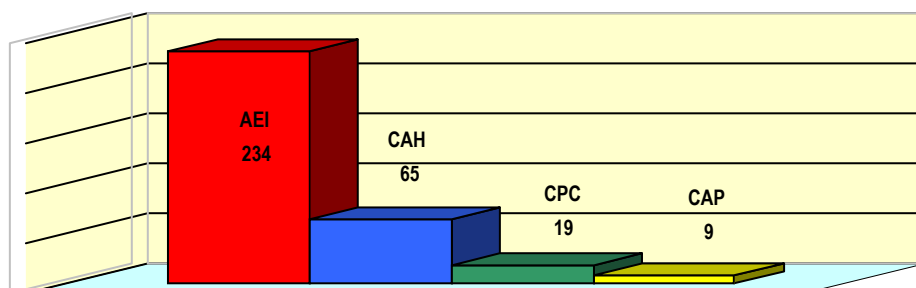
económicas internacionales; la industria ligera (poligráfica, mobiliario, productos de limpieza y perfumería, etc.) con 11 asociaciones; la industria básica (cementos, fertilizantes, prospección petrolífera, fabricación de vidrio plano, pinturas, etc.) con 9 y la agricultura (sobre todo el tabaco, seguido de cultivos protegidos, producción de vinos, etc.) con 5 asociaciones; además, de participaciones en sectores tales como: la carga aérea y mantenimiento de aeronaves, producción de embutidos, distribución y

canalización de agua potable, comunicaciones y sector financiero, entre otros.

Para 2007 en Cuba existían 327 modalidades de negocios activos con participación de capital extranjero (gráfico I), de los cuáles el 71% correspondían a asociaciones económicas internacionales (20% a contratos de administración hotelera (CAH), 6% a contratos de producciones cooperadas (CPC) y 3% a contratos de administración productiva (CAP) industrial o de servicios.

Gráfico I

Modalidades de negocios activos en Cuba 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de: Ministerio cubano para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (2008). *Informe sobre las Inversiones en Cuba con capital extranjero*. Ciudad de la Habana. Cuba.

En relación a la participación, por países de las 234 asociaciones económicas internacionales el 27% correspondía a España, 15% a Canadá, 12% a Italia, 11% a Venezuela y 5% a China y Reino Unido respectivamente. En la

distribución sectorial, 4 sectores concentran más del 50% de las asociaciones (industria básica 24%, turismo 15%, industria ligera 7% y agricultura 6%). Es importante destacar, que durante 2007 Venezuela y Cuba firmaron más

de 15 acuerdos de cooperación, que incluyeron un alto número de empresas conjuntas, según informaciones producidas de fuentes diversas<sup>20</sup>. Los acuerdos de cooperación se dirigieron a las áreas siguientes: petrolera (extracción y refinación de petróleo), petroquímica (derivados del petróleo), minería, agricultura, producción de alimentos, desarrollo local y proyectos industriales. Los acuerdos durante 2007 permitieron la creación de 3 empresas mixtas que se sumaron a las 27 ya existentes. Un indicio de que en el corto plazo, Venezuela se convertiría en el primer inversionista extranjero en Cuba, peligrando para España por primera vez, el liderazgo inversor en Cuba desde 1988.

A mediados de 2008, en Cuba estaban vigentes 314 negocios con capital extranjero, de los cuales, 229 eran Asociaciones Económicas Internacionales (AEI), 63 contratos de administración hotelera, 14 producciones cooperadas y 8 contratos de administración industrial o de servicios. Para las empresas españolas sigue teniendo especial importancia el turismo, así como, los correspondientes contratos de suministros de materiales de construcción,

equipos, mobiliario y alimentos y bebidas.

Recientemente no ha habido datos oficiales del gobierno cubano<sup>21</sup> sobre las inversiones extranjeras. Según otras fuentes<sup>22</sup>, Venezuela actualmente es el primer inversor extranjero en Cuba, en relación al monto total de la inversión; destacando también, significativos proyectos de inversión con China y Rusia. La presencia española sigue siendo mayoritaria en el sector del tabaco y fundamentalmente, en el turismo. Además, en Cuba radican más de 140<sup>23</sup> empresas españolas, que operan bajo diferentes modalidades de contratos, en múltiples sectores de la economía. En el sector financiero están radicados en Cuba cuatro<sup>24</sup> bancos españoles:

*Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)*, que realiza labores de supervisión y seguimiento de financiación otorgada a entidades financieras cubanas y de operaciones entre empresas cubanas y sucursales del banco en otros países.

*Banco Sabadell*, que gestiona, promueve y coordina actividades bancarias

entre la casa matriz y otros bancos e instituciones cubanas y extranjeras. Además, promociona y canaliza las oportunidades comerciales y de inversión hacia la casa matriz. El Banco Sabadell constituyó junto al grupo cubano Nueva Banca, una empresa financiera de capital mixto: Financiera Iberoamericana.

*Caja Madrid*, que gestiona y coordina la concesión de préstamos y créditos, promueve negocios entre Caja Madrid y entidades cubanas y lleva a cabo servicios de asesoramiento comercial y financiero. Constituyó junto al Banco Popular de Ahorro de Cuba, una empresa financiera mixta: Corporación Financiera Habana.

*Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)* que gestiona, promueve y coordina la concesión de préstamos y créditos y lleva a cabo servicios de asesoramiento comercial y financiero.

Estos bancos constituyen entidades que pueden favorecer la concesión de créditos a empresas españolas radicadas en Cuba, realizar estudios de factibilidad de posibles negocios con empresas cubanas y brindar servicios de

asesoramiento comercial y financiero que exploren las potencialidades del mercado cubano para el capital español.

El futuro de la inversión extranjera directa de España en Cuba estará en dependencia de las prioridades que el gobierno cubano le dé al capital español. En Cuba la inversión extranjera es totalmente centralizada. Por lo tanto, la concepción radica en “autorizaciones a la inversión extranjera” circunscritas a la aprobación puntual de las mismas y siempre en función de las necesidades e intereses del gobierno cubano, y no de un sistema de aplicación de “incentivos a la inversión extranjera”. Por ello, no existen incentivos generales a la entrada de empresas extranjeras en el país.

Actualmente, la captación de inversiones por parte del gobierno cubano, según la Ley de Inversión Extranjera, se rige por tres variables principales: aportación de capital, tecnología (incluidos métodos de gestión) y mercados (aumento de las exportaciones o reducción de las importaciones) que haga el socio extranjero, pero en la práctica, las consideraciones políticas e

ideológicas, generalmente, han primado por encima de cualquier otra valoración.

No obstante, los capitales foráneos cada vez más son una urgente necesidad para una economía, que sin financiamiento externo, no puede realizar los profundos cambios estructurales, que demanda el crecimiento económico del país.

Al parecer, en los últimos años la gran prioridad en materia de inversión extranjera directa para el gobierno cubano son los capitales procedentes de Venezuela. Así como, el acercamiento de Cuba con China y los posibles vínculos con Rusia, otrora Unión Soviética, de la cual el mercado cubano dependía casi en más de un 90%.

Para el capital español la estrategia a corto plazo debería ser: combinar el mantenimiento de las posiciones logradas en sectores claves como el turismo y el tabaco, con un posicionamiento a largo plazo en sectores y productos donde España sea más competitiva. Hay que tener en cuenta, que buena parte de las inversiones españolas en Cuba la realizan pequeñas y medianas

empresas (PYMES), las cuales están posicionadas en un mercado controlado y dirigido por el sector estatal.

Ante una eventual apertura y mayor flexibilidad del mercado cubano al exterior, incluido la desaparición del embargo económico por parte de Estados Unidos, con el posible acceso de Cuba a nuevas fuentes de financiamientos, suministros e inversión, difícilmente las PYMES españolas puedan competir en ese mercado más abierto.

Los recientes cambios realizados en marzo de 2009, sustituyendo altos cargos directivos del Consejo de Estado en Cuba y las reestructuraciones en algunos Organismos de la Administración Central del Estado pudieran ser un prelude para afrontar la avalancha que se avecina.

### **3 - Turismo:**

**A**ctualmente el turismo se ha convertido en una de las principales ramas de la economía cubana. En este sentido, la actividad turística es una de las principales fuentes de ingresos en divisas del país y a su vez, motor importante de la captación de capitales



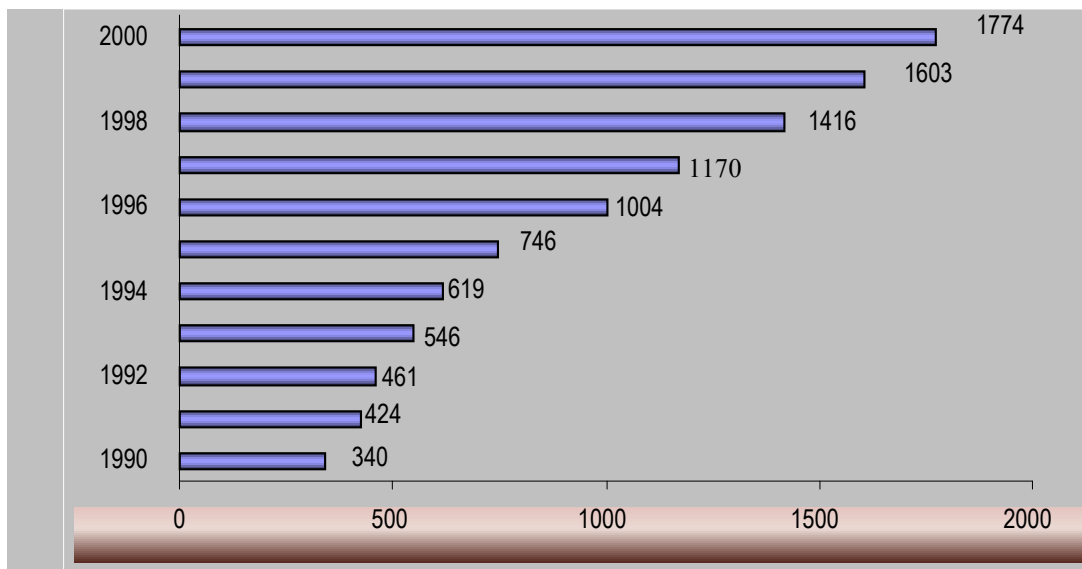
externos vía inversión extranjera directa. Tal es así, que en el año 2008 del total de las 229 asociaciones económicas internacionales existentes en Cuba<sup>25</sup>, casi el 30% correspondían a negocios realizados en el sector del turismo, con una participación destacada de empresas españolas en contratos de administración hotelera, de suministros de materiales de construcción, de equipos, de mobiliario y de alimentos y bebidas.

Durante la etapa de 1959 a 1989 el turismo no constituyó un renglón importante de la economía cubana, ni estuvo en los planes prioritarios del gobierno cubano en sus relaciones económicas de cooperación internacional, en los marcos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME o CAMECON). Es a

partir de 1990 que el turismo comienza a convertirse en una actividad económica destacada, tanto por el aporte de divisas provenientes de la llegada de turistas internacionales, como por las inversiones en infraestructuras<sup>26</sup> que se comienzan a generar para responder a una demanda turística en crecimiento.

El período comprendido entre los años 1990 y 2000 se caracterizó por un incremento sostenido en la llegada de turistas internacionales a Cuba (gráfico II). En este sentido, destaca el año 1996 cuando por primera vez se alcanza la cifra record de un millón de visitantes extranjeros. De acuerdo a los datos del gráfico II, para el quinquenio 1995-2000 la llegada de turistas internacionales a Cuba tuvo un incremento considerable, con una tasa anual de crecimiento del 19%.

Gráfico II  
Cuba: Llegada de turistas internacionales  
(Miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Nacional de Estadística de Cuba. *Anuarios Estadísticos de Cuba 1990-2001*, Habana, Cuba.

En relación a los principales mercados emisores, en el período 1990 - 2003, España ha estado entre los cinco primeros países en llegada de turistas internacionales a Cuba, procedentes de diferentes partes del mundo (tabla III). En el sentido apuntado, el mercado español ha tenido una tasa de crecimiento cercana al 16%. Debe señalarse que en dicho período se han producido cambios estructurales en la cuota de participación de los principales mercados. Italia pasó del séptimo puesto que ocupaba a inicios de los noventa, al primer lugar al cierre de 1996. Inglaterra es un mercado que ha ido ganando

en cuota de mercado, al pasar de la posición decimoséptima en 1990, a la sexta en el 2003, al igual que Francia que pasa de la novena a la cuarta posición.

Para el mercado español, Cuba como destino turístico es su segunda prioridad en el Caribe insular, después de República Dominicana. Un comportamiento que se explica, entre otros factores, por la cantidad de hoteles españoles en la isla que comercializan el producto cubano en el mercado de origen (España), la facilidad idiomática para la comunicación y los lazos históricos que vinculan a ambos países.

Principales mercados emisores a Cuba  
1990-2003

Mercados emisores	Posición			Crecimiento 1990-2003 (%)
	1990	1996	2003	
Canadá	1	2	1	14,9
Italia	7	1	2	29,8
Alemania	2	4	3	10,5
Francia	9	6	4	37,5
<b>España</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>15,9</b>
Reino Unido	17	9	6	53,0
<b>México</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Nacional de Estadística de Cuba. *Anuarios Estadísticos de Cuba 1990-2004*. Ciudad de la Habana, Cuba.

En el quinquenio 2004-2008 Cuba recibió un total de 11.084.034 turistas internacionales, de los cuales, 780185 correspondieron al mercado español, es decir, más de un 7% (tabla IV). Durante el período, España se ha mantenido como el cuarto emisor de turistas a Cuba en 2004, 2006 y 2008 sólo superada por Canadá, Inglaterra e Italia la cual ha sido desplazada a la cuarta plaza en 2005 y 2006. A partir de 2005 la cantidad de turistas españoles que visitan la isla ha tenido una tendencia decreciente.

En relación al perfil del turista español que visita a Cuba: el 82% oscila entre

25 y 59 años correspondiendo el 7,4% a turistas con más de 60 años. Las motivaciones del viaje son disfrutar de los productos turísticos sol y playa, cultural y de naturaleza. Generalmente los viajes son organizados a través de agencias de viajes y turoperadores (78%), correspondiendo tan sólo el 22% de los mismos, a turistas que viajan de forma individual. Los principales destinos<sup>27</sup> visitados en Cuba por los españoles son Matanzas, particularmente la zona de la playa de Varadero, Ciudad de la Habana, Santi Spíritus (Trinidad), Santiago de Cuba, Pinar del Río y los Cayos Jardines del Rey y Cayo Largo del Sur. La estancia media es de 9,5 días.

Tabal IV  
Principales mercados emisores a Cuba  
2004-2008

Mercados emisores	2004	2005	2006	2007	2008
<b>Total</b>	<b>2 048 572</b>	<b>2.319.334</b>	<b>2.220.567</b>	<b>2.152.221</b>	<b>2 343 340</b>
1) Canadá	563 371	602 377	604 263	660 384	818 246
2) Inglaterra	161 189	199 399	211 075	208 122	193 932
3) Italia	178 570	169 317	144 249	134 289	126 042
<b>4) España</b>	<b>146 236</b>	<b>194 103</b>	<b>185 531</b>	<b>133 149</b>	<b>121 166</b>
5) Alemania	143 644	124 527	114 292	103 054	100 954

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística de Cuba. *Anuarios Estadísticos de Cuba 2005-2008*. Ciudad de la Habana, Cuba.

Un aspecto importante a destacar, es que la participación española en el desarrollo del turismo en Cuba, desde finales de la década de 1980, ha sido decisiva. En el sentido apuntado, las empresas españolas son una pieza clave en la conformación de la oferta turística<sup>28</sup> de alojamiento en la isla. Las principales cadenas hoteleras españolas radicadas en Cuba son:

*Sol Meliá*, pionera en la construcción y explotación de hoteles en Cuba, en el año 2007, inauguró su hotel número 25 (Meliá Las Dunas). Su cuota de mercado en el territorio nacional es del 37%. A esto se suma, el 22% de todas las plazas hoteleras de cuatro y cinco estrellas.

*NH Hoteles*, tiene dos hoteles: el NH Parque Central, un cinco estrellas de 278 habitaciones ubicado en el centro de la Ciudad de la Habana, que comercializa el turismo cultural y el NH Krystal Laguna, Villas & Resort, un cuatro estrellas de 690 habitaciones que se encuentra en Cayo Coco y está posicionado en el segmento del turismo de sol y playa. En total la cadena dispone de 968 habitaciones.

*Barceló Hotels & Resorts*, opera 1.464 habitaciones distribuidas en cuatro hoteles. En la zona turística de la playa de varadero se encuentran los hoteles cinco estrellas Barceló Marina Palace, Barceló Solymar y Barceló Cayo Libertad Royal con 548, 525 y 85 habitaciones

respectivamente. En el Archipiélago de los Canarreos se ubica el Hotel Barceló Cayo Largo: un cuatro estrellas de 306 habitaciones.

*Iberostar Hotels & Resorts*, tiene cinco hoteles, dos de los cuales, son cuatro estrellas (el Iberostar Daiquiri ubicado en Cayo Guillermo con 312 habitaciones y el Iberostar Taíno en Varadero con 272 habitaciones) y tres cinco estrellas (los hoteles de sol y playa en Varadero Iberostar Playa Alameda con 391 habitaciones e Iberostar Varadero con 386 habitaciones y el Iberostar Gran Hotel Trinidad un hotel colonial de 40 que comercializa turismo cultural). En total la cadena gestiona 1.401 habitaciones.

*Occidental Hotels & Resorts*, comercializa 1.433 habitaciones en tres hoteles de cinco, cuatro y tres estrellas, respectivamente: Occidental Royal Hideaway Cayo Ensenachos un cinco estrellas de 506 habitaciones ubicado en la provincia de Villa Clara, Occidental Grand Playa Turquesa un cuatro estrellas de 500 habitaciones en la provincia de Holguín y Occidental Miramar un tres estrellas de 427 habitaciones en Ciudad de la Habana.

*Hotetur Hotels & Resorts*, gestiona cuatro hoteles. La cadena tiene tres hoteles en zonas de playas (con tres estrellas: Hotetur Palma Real y Hotetur Sunbeach en Varadero con 466 y 272 habitaciones, respectivamente y Hotetur Bluebay Cayo Coco un cuatro estrellas de 328 habitaciones) y uno en Ciudad de la Habana Hotetur Deauville un tres estrellas de 144 habitaciones. En total Hotetur dispone de 1.210 habitaciones de hotel.

*Hoteles C*, se encarga de la administración y comercialización de diez hoteles. En total la cadena dispone de 2.583 habitaciones de hotel, de las cuales, 1.482 corresponden a hoteles cuatro estrellas, 913 a hoteles tres estrellas y 188 a hoteles dos estrellas. El 90% de los hoteles gestionados se encuentran en zonas de playa y el 10% corresponden a hoteles de ciudad.

*Globalia Hotels & Resorts*, conglomerado de empresas que incluye firmas tales como Air Europa, Halcón Viajes, Travelplan y Pepeworld, entre otras, gestiona ocho hoteles en Cuba con un total de 2.342 habitaciones. La corporación opera los hoteles con la insignia Oasis, grupo hotelero con el que ha

establecido una asociación estratégica para realizar inversiones conjuntas en diferentes destinos vacacionales.

El balance de la participación de las cadenas hoteleras españolas en la oferta turística en Cuba, supera las 11.340 habitaciones, con más de 60 hoteles gestionados de una u otra forma por hoteleros españoles. En este sentido, España se ha convertido en un socio importante en la administración, promoción y comercialización de las plazas hoteleras de la isla. Es de destacar, los convenios de cooperación con los principales grupos hoteleros cubanos como Cubanacán, Gran Caribe, Horizontes y Gaviota para la realización de inversiones y la explotación conjunta zonas de desarrollo turístico en Cuba.

En relación a los ingresos turísticos en el año 1990 Cuba ingresó 243 millones de dólares, cifra que ascendió a 1.999 millones en el año 2003, para una tasa de crecimiento promedio anual del 17%. Si tenemos en cuenta la estructura de los ingresos<sup>29</sup>, más del 50% fueron originados por la actividad hotelera y más del 90% correspondió a las actividades características del turismo<sup>30</sup>.

Para el período 2004-2008 el total de ingresos por turismo fue 9.630 millones de dólares. En relación a la participación de los distintos mercados emisores en la conformación de los ingresos no existen datos concretos ni estadísticas que detallen la aportación realizada.

La ausencia de encuestas de gasto no permite identificar con certeza los mercados más productivos. No obstante, si tenemos en cuenta que el ingreso medio por visitante<sup>31</sup> durante el período ha sido de unos 1.000 dólares (alrededor de 770 euros) y han viajado a Cuba 780.185 turistas españoles, el aporte económico del mercado español es significativo, alrededor de 120 millones de euros anuales.

#### **4 - Comercio Exterior:**

Los inicios de la década de 1990, trajeron importantes acontecimientos en la economía internacional, que repercuten de forma decisiva en Cuba. El derrumbe del socialismo en Europa del este, con la desintegración de la Unión Soviética, hizo que la economía cubana entrara en un profundo período de crisis por los fuertes vínculos con la

comunidad socialista, la concentración geográfica del comercio exterior (tabla V) y la alta dependencia que existía en relación a los suministros y los precios preferenciales que esos países otorgaban a Cuba en sus relaciones comerciales.

Basta señalar que, para el período 1960-1990 la ayuda económica soviéti-

ca a Cuba fue 65.116 millones de dólares USA, de los cuales, más del 60% (39.390 millones de dólares USA) correspondió a subvenciones no reembolsables a las exportaciones de azúcar y níquel y a las importaciones de petróleo, sin incluir, las rentas adicionales en divisa obtenidas por Cuba en los años ochenta, mediante la “reexportación” de petróleo soviético (Mesa Lago, 1994: 229).

Tabla V  
Intercambio comercial de Cuba  
(millones de pesos cubanos)

	1987	%	1988	%	1989	%
<b>Intercambio total</b>	13.012,0	100	13.098,0	100	13.516,6	100
<b>Países miembros del CAME<sup>32</sup></b>	11.258,0	86,5	10.950,0	83,6	10.659,8	78,8
<b>Resto del mundo</b>	1.754,0	13,5	2.148,0	16,4	2.856,4	21,2

Fuente: Quintero Santos, José Lázaro (1996), “La inversión extranjera en América Latina: Cuba un caso particular”, *Economía y Desarrollo* No.2 /Vol. 120/ Junio 1996, Facultad de Economía, Universidad de la Habana, Habana, Cuba. Pág.56.

La abrupta ruptura de los vínculos de colaboración establecidos durante más de tres décadas y en los cuales descansaban los planes de desarrollo del país, paralizaron prácticamente a la economía cubana<sup>33</sup>. En esta coyuntura

era urgente la reorientación del comercio exterior cubano en la búsqueda de nuevos mercados y fuentes de financiamiento en divisas convertibles. Es en este contexto donde la inserción de Cuba al mercado mundial pasó a ser

uno de los elementos centrales en la política exterior del país.

Los años noventa significaron un cambio importante en los principales socios comerciales de Cuba (tabla VI). A medida que fueron pasando los años Rusia

(ex Unión Soviética) comenzó a perder peso en el intercambio comercial pasando del 68% en 1990 a tan sólo 6,7% en el año 2000. En este contexto China, España y Canadá comenzaron a ocupar posiciones destacadas en sus relaciones comerciales con la isla.

Tabla VI  
Intercambio Comercial de Cuba  
(millones de pesos cubanos y porciento)

	Total (millones de pesos)	Venezuela %	China %	España %	Canadá %	Rusia %	Otros países %
1990	12,831,474	0.5	4.7	2.1	1.3	67.9	23,5
1991	7,213,264	0.8	5.9	3.3	2.8	62.7	24.5
1992	4,094,340	1.8	10.2	5.0	7.5	27.9	47.6
1993	3,164,878	4.8	8.5	7.6	5.9	15.4	57.8
1994	3,347,577	6.0	7.4	8.8	6.9	9.6	61.3
1995	4,374,164	5.4	8.2	10.2	10.3	5.7	60.2
1996	5,434,523	6.1	5.1	10.5	8.4	11.3	58.6
1997	5,806,351	7.5	6.0	11.5	8.9	7.2	58.9
1998	5,693,389	6.8	7.3	13.2	9.7	8.6	54.4
1999	5,844,873	8.0	8.2	15.1	9.7	7.3	51.7
2000	6,470,872	14.1	8.1	13.8	9.1	6.7	48.2

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Nacional de Estadística de Cuba (ONE). *Anuarios Estadísticos de Cuba 1998-2002*, Habana, Cuba.

En relación al intercambio con España si en 1990 este representaba tan sólo el 2% ya en el año 1999 superaba el 15%. Para el año 2000 las exportaciones cubanas al mercado español representaron 9% del valor total de las

exportaciones de Cuba al resto del mundo, sólo superadas, por las exportaciones a Rusia con 19,4% y a Canadá con un 16,6%. En relación a las importaciones, durante ese mismo año, las procedentes de España ocupan el



segundo lugar en el ranking de importaciones cubanas del resto del mundo (un 15,5%) sólo superadas por la importaciones procedentes de Venezuela (un 18,7%).

La tabla VII muestra las exportaciones cubanas de bienes entre 2001 y 2006.

Los cinco primeros mercados de exportación de productos cubanos (Países Bajos, Canadá Venezuela, China y España) durante el período han concentrado más del 50% del total de las exportaciones llegando a absorber en 2006, casi tres cuartas partes de las ventas de Cuba al resto del mundo.

Tabla VII  
Cuba: Exportaciones de bienes 2001-2006  
(millones de pesos cubanos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Exportaciones	1.622	1.422	1.678	2.188	1.995	2.759
Países Bajos	334	297	419	647	599	774
Canadá	228	203	267	487	438	546
Venezuela	22	19	176	225	240	296
China	73	75	77	80	105	246
<b>España</b>	<b>143</b>	<b>145</b>	<b>179</b>	<b>174</b>	<b>161</b>	<b>149</b>
Cinco socios principales	800 (49%)	739 (52%)	1.118 (67%)	1.613 (74%)	1.543 (77%)	2.011 (73%)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba (ONE). *Anuario Estadístico de Cuba 2007*, Habana. Cuba.

Durante el período las exportaciones a España han sido de 951 millones de pesos cubanos con una tendencia creciente entre 2001 y 2003. a partir del año 2004 ha habido una disminución en las exportaciones al mercado español con tasas de decrecimiento de - 2,8% en 2004; de - 7,5 en 2005 y de - 7,4 en 2006. De acuerdo a los datos de

la tabla VII, a medida que las exportaciones a España han disminuido, países como Venezuela<sup>34</sup> y China<sup>35</sup> se han convertido en importantes receptores de las exportaciones cubanas, con tendencias crecientes durante todo el período.

Según fuentes de la oficina comercial

de España en Cuba, las exportaciones de productos cubanos al mercado español en 2008, alcanzaron un valor de 147 millones de euros, lo que representa un 2,8% de incremento con respecto a 2007. En relación a la estructura de

las exportaciones cubanas (tabla VIII), los principales productos importados por España a finales de 2008 fueron: tabaco (51.408 miles de euros), pescados y marisco (43.725 miles de euros) y bebidas alcohólicas (31.535 miles de euros).

Tabla VIII  
Cuba: Exportaciones de bienes a España 2008  
Productos seleccionados

Orden	Sector	Importe (miles €)
1	TABACO	51.408
2	PESCADOS Y MARISCO	43.725
3	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	31.535
4	MATERIAS PRIMAS, SEMIMANUFACTURAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	8.851
5	INDUSTRIA AUXILIAR MECÁNICA Y DE LA CONSTRUCCIÓN	6.237
6	ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS	1.264
7	INDUSTRIAS CULTURALES	924
8	MODA	661
9	HÁBITAT	447
10	GRASAS Y ACEITES	439

Fuente: Oficina comercial de España en Cuba (2008). Ranking de los principales sectores importados por ESPAÑA de CUBA en el año 2008. Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. Madrid, España.

La tabla IX muestra los cinco principales países donde se originan las importaciones cubanas de bienes: Venezuela, China, España, Alemania y EEUU. Ellos representaban en 2006 más del

60% de esas importaciones. Venezuela<sup>36</sup> ocupa el puesto de principal proveedor de bienes, fundamentalmente por el petróleo.

Tabla IX  
Cuba: Importaciones de bienes 2001-2006  
(millones de pesos cubanos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importaciones	4.793	4.141	4.613	5.562	7.533	9.420

Venezuela	951	725	683	1.143	1.860	2.209
China	549	517	502	583	885	1.569
<b>España</b>	<b>694</b>	<b>595</b>	<b>581</b>	<b>633</b>	<b>654</b>	<b>846</b>
Alemania	99	78	115	130	310	616
EEUU <sup>37</sup>	4	174	327	444	476	484
Cinco socios principales	2.297 (48%)	2.089 (50%)	2.208 (48%)	2.933 (53%)	4.185 (56%)	5.724 (61%)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. *Anuario Estadístico de Cuba 2007*. Ciudad de la Habana. Cuba.

Las importaciones procedentes de España han tenido una evolución irregular durante el período 2001-2006. El nivel más alto de las mismas correspondió al año 2001 (694 millones de pesos cubanos), con una disminución de 99 millones de pesos cubanos en 2002 en relación a 2001 y de 14 millones de pesos cubanos en 2003 en relación a 2002, para alcanzar su cifra más alta en 2006 (846 millones de pesos cubanos). A lo largo de todo el período España ha ocupado el tercer puesto en relación a los principales proveedores de bienes al mercado cubano. En 2006 España aseguraba el 9% del total de las importaciones cubanas.

Para el año 2007, las importaciones cubanas del mercado español superaron los 669 millones de euros, con un

incremento del 11 % a finales de 2008 (784 millones de euros). En el año 2008 los sectores más representativos de las importaciones de bienes fueron: tecnología industrial con un 36%; industria auxiliar mecánica y de la construcción con un 19%; industria química (productos químicos) con un 12%; hábitat con un 9% y materias primas, semimanufacturas y productos intermedios con un 6%.

La estructura de las importaciones cubanas de bienes procedentes de España es muy diversificada e incluye a más de 20 sectores (desde productos de consumo y alimentos, fundamentalmente elaborados, hasta bienes de equipo). Los capítulos más relevantes son: equipamiento eléctrico, máquinas y sus repuestos para un amplio abanico de sectores, suministros para la hoste-

lería, materiales de construcción, repuestos para automóviles y camiones y alimentos. España tiene aproximadamente un 9% de cuota de mercado en Cuba y es el tercer proveedor de la isla por detrás de Venezuela y China.

### **5 - Relaciones intergubernamentales y cooperación al desarrollo:**

**L**as relaciones intergubernamentales entre Cuba y España siempre han estado marcadas por la orientación política de ambos países. En este sentido, desde el triunfo de la revolución cubana el primero de Enero de 1959, han existido muchos altibajos, en las relaciones bilaterales entre la Habana y Madrid. De hecho, ha habido momentos de discrepancia en política internacional<sup>38</sup>, que han puesto en tela de juicio las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La primera parte de la década de los años noventa constituyó un período relativamente estable en las relaciones entre Cuba y España. El gobierno del Partido Obrero Socialista Español (PSOE) encabezado por Felipe González<sup>39</sup> mantuvo buenas relaciones con el gobierno cubano, teniendo en cuenta, que nunca se exigieron condicionamientos políticos por parte de

España. En este sentido, la posición del ejecutivo del gobierno español se caracterizó una política crítica constructiva, que supo fortalecer vínculos bilaterales de cooperación entre Madrid y la Habana dejando a un lado aquellos aspectos que pudieran enfrentar a ambos gobiernos.

A partir de la segunda mitad de la década de los años noventa hubo un cambio radical en la política exterior de España hacia Cuba. En el año 1996, el Partido Popular gana las elecciones generales y se produce una revisión de las relaciones bilaterales con Cuba. El nuevo ejecutivo español, encabezado por José María Aznar<sup>40</sup>, optó por una política de enfrentamiento que tensó las relaciones entre ambos países y abarcó el marco de la Unión Europea.

A finales del año 1996, el gobierno español encabezado por el presidente Aznar promovió en el Consejo Europeo la adopción de la llamada “Posición Común”, según la cual, se condicionaban los acuerdos de cooperación económica y comercial con la isla a que las autoridades cubanas llevaran a cabo «progresos» en su transición hacia un modelo económicamente más liberal y políticamente pluripartidista. La Unión

Europea, también exigió, más libertades civiles e indicios de mejoras en relación a los derechos humanos. Esto originó un enfriamiento en las relaciones entre Cuba y España (pero sin interrumpir las relaciones diplomáticas bilaterales) y entre Cuba y la Unión Europea.

En el año 2003 la “Posición Común” fue revisada en respuesta a la detención, procesamiento y condena de 75 opositores al gobierno cubano (“disidentes” según la Unión Europea, “mercenarios a sueldo de EEUU” según las autoridades cubanas). Estos hechos derivaron en una ratificación de la “Posición Común Europea”, a la que se le añadió un conjunto de sanciones diplomáticas<sup>41</sup>. El resultado fue la ruptura de todo puente de comunicación oficial entre las autoridades cubanas y europeas, un puente que solo se recuperó parcialmente en enero de 2005, con la suspensión provisional de las mencionadas sanciones.

Con la llegada a la presidencia en el gobierno español de José Luis Rodríguez Zapatero<sup>42</sup> en 2004, se produjo un punto de inflexión en las relaciones bilaterales entre Cuba y España. En

ese sentido, el gobierno de Zapatero ha defendido un diálogo constructivo con las autoridades cubanas y se ha esforzado por restablecer los vínculos entre Cuba y la Unión Europea. En junio de 2008, por iniciativa del actual gobierno de España, la Unión Europea decidió suspender las medidas de endurecimiento de la “Posición Común” y asumir una actitud dialogante con el gobierno cubano. Este hecho se ha visto favorecido por la nueva política exterior que Estados Unidos ha asumido en relación a Cuba, bajo la actual presidencia del gobierno de Obama.

Según la opinión de varios expertos, la decisión del gobierno de Rodríguez Zapatero de reanudar la cooperación bilateral con Cuba, incluyendo un diálogo sobre derechos humanos, responde al pobre resultado de la política de presión y denuncia defendida por la anterior administración Aznar<sup>43</sup>. Desde que el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, visitó la isla, en abril de 2007, se restablecieron los vínculos de cooperación oficial.

En este sentido, en Septiembre de 2007 se celebró en La Habana la VIII Reunión de la Comisión Mixta (Intergu-

bernamental) Hispano-Cubana de Cooperación<sup>44</sup>, con el propósito de acordar las acciones de colaboración y ayuda al desarrollo entre ambos países, que serán llevadas a cabo durante el período 2007-2010. Las prioridades de la cooperación acordadas entre ambos gobiernos se centran en dos grandes líneas estratégicas:

a - Prioridades geográficas que garanticen un adecuado grado de impacto de las intervenciones de la Cooperación Española en Cuba en zonas seleccionadas (provincias orientales como Granma, Guantánamo, Holguín, Las Tunas y Santiago de Cuba, así como las principales zonas urbanas, sobre todo de la Ciudad de La Habana y de otras áreas rurales).

b - Prioridades sectoriales que abarcan los siguientes sectores seleccionados:

- Gestión de los sectores productivos y de la infraestructura
- Desarrollo social
- Promoción del Tejido Económico y Empresarial
- Medio Ambiente
- Cooperación Cultural y Científica
- Género y Desarrollo

En relación a la colaboración de las Comunidades Autónomas en las acciones de cooperación al desarrollo con Cuba, destacan por su participación en los distintos sectores: Andalucía (seguridad alimentaria, desarrollo rural, gestión de aguas y residuos, salud y habitabilidad básica); Madrid (patrimonio, salud, medio ambiente, gestión de aguas y residuos y cooperación cultural y científica); País Vasco (seguridad alimentaria, desarrollo rural, gestión de aguas y residuos, salud y habitabilidad básica); Cataluña (energía renovables, seguridad alimentaria, educación y salud); Islas Canarias (medio ambiente, cultura, educación y salud) y Galicia (energía renovables y habitabilidad básica).

### **Conclusiones:**

**E**l análisis de los diferentes aspectos estudiados en este documento: inmigración, inversión extranjera directa, turismo, comercio exterior y relaciones gubernamentales y de cooperación ponen de relieve la importancia relativa que tiene España para Cuba y viceversa. Para el período 1990-2009 España ha sido un importante destino para la emigración cubana. En relación a la inversión extranjera, la empresa espa-

ñola Sol Meliá firmó el primer contrato de establecimiento de una empresa extranjera en Cuba, después de casi treinta años de ausencia de inversiones extranjeras directas en la economía cubana. Actualmente, España es uno de los principales inversores en Cuba, con participación en casi todas las ramas de la economía, fundamentalmente en el sector del turismo, donde la oferta de las cadenas hoteleras españolas supera las 11.340 habitaciones, con más de 60 hoteles gestionados de una u otra forma por hoteleros españoles.

Durante el período de estudio, España ha estado entre los cinco primeros países emisores de turistas a Cuba, procedentes de diferentes partes del mundo. Además, el aporte económico de los turistas españoles ha sido significativo (alrededor de 120 millones de euros anuales entre 2004 y 2008). A partir de la inserción de Cuba al mercado mundial en 1990, España se ha convertido en su tercer socio comercial, después de Venezuela y China.

Las relaciones intergubernamentales, en todo momento, han estado marcada por el posicionamiento político de los

diferentes presidentes que han gobernado en España durante el período. Esto ha provocado muchos altibajos en las relaciones bilaterales entre La Habana y Madrid, que han trascendido al marco de la Unión Europea, lo que demuestra que en España no existe una política de Estado hacia Cuba. No obstante, en ningún momento se han interrumpido las relaciones diplomáticas bilaterales. En septiembre de 2007, con la celebración de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Hispano- Cubana, se acordaron las acciones de ayuda al desarrollo para el período 2007-2010.

La actual coyuntura económica internacional (crisis económica financiera) golpea de manera significativa a Cuba, por ser un país pequeño con escasos recursos naturales, dependiente del comercio exterior y con una economía que requiere financiamiento para afrontar urgentes y profundos cambios estructurales. La disminución progresiva del Producto Interno Bruto en Cuba para el período 1990-1993, que originó una profunda crisis económica y obligó al gobierno cubano a buscar nuevos socios comerciales entre ellos España, nuevos mercados, nuevas fuentes de

financiamiento y a abrir el país a la inversión extranjera directa, pudiera repetirse en un contexto internacional mucho más complejo y lleno de incertidumbres.

Recientemente, el Presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón, se refería a la difícil situación que atraviesa la economía cubana al argumentar<sup>45</sup>, que si políticamente la consigna es “Patria o Muerte” en el ámbito económico es “Ahorro o Muerte”. En este sentido, se hacía un llamamiento a los trabajadores para evitar el despilfarro de los recursos; a rechazar las tendencias de acaparar recursos e inmovilizarlos; a buscar fórmulas para la elevación de la productividad creando condiciones organizativas imprescindibles y a aprovechar la capacidad de cada trabajador, que debe ser remunerada en correspondencia con su aporte real. Al mismo tiempo, se le advertía a la población de que si no ahorra, podría venir la época de los cortes de electricidad, tanto en el sector residencial, como en la industria.

Durante el primer trimestre de 2009, las autoridades cubanas reconocieron que no es posible sostener el desequilibrio

en el Comercio Exterior<sup>46</sup> (del total del intercambio comercial de Cuba con el resto del mundo: las importaciones representaron el 78%, y las exportaciones, el 22%). A esto se suma, que las remesas familiares procedentes de EE.UU. han disminuido en lo que va de año, pese a la reciente decisión del presidente Barack Obama de eliminar las restricciones que las limitaban; el aumento de un 2% en el número de visitantes durante el primer trimestre del año, no evitó una caída del 14% en los ingresos correspondientes; el precio del níquel (uno de los principales rublos de exportación de la economía cubana) ha bajado de más de 50.000 dólares a poco más de 10.000 dólares en los últimos dos años y los ingresos con los que Venezuela paga más de 30.000 cooperantes cubanos médicos, maestros y técnicos deportivos peligran al disminuir en un 50% los ingresos por exportación del petróleo venezolano en lo que va de año<sup>47</sup>.

En este contexto, cabría reflexionar sobre el papel actual y futuro que le corresponde a España, en una Cuba que se debate en una encrucijada política y económica. Es evidente, que el gobierno cubano necesita urgentes



ayudas externas, para poder enfrentar la aguda crisis en la que se encuentra. Como hemos analizado en el documento, Venezuela y China son en estos momentos sus principales socios comerciales e inversionistas extranjeros. Existen acercamientos con Rusia, y Brasil se va convirtiendo en un socio importante. No obstante, en la actual coyuntura; España puede jugar un papel determinante en las relaciones bilaterales con Cuba, y de Cuba con la Unión Europea, socios claves por múltiples razones:

- *Inmigración*: En España y el resto de los países de la Unión Europea radican miles de cubanos, que envían remesas a sus familiares en Cuba, una de las fuentes más importantes de ingresos para Cuba.
- *Inversión extranjera directa*: España se ubica entre los tres inversores extranjeros más importantes en la economía cubana y otros países de la Unión Europea como Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, entre otros, también tienen importantes inversiones en Cuba.
- *Turismo*: España, Reino Unido, Italia,

Alemania y Francia son los principales países europeos emisores de turismo internacional hacia Cuba y en su conjunto generan importantes ingresos por turismo a la economía cubana.

- *Comercio Exterior*: España es uno de los principales socios comerciales de Cuba y aunque la balanza comercial (exportaciones menos importaciones) es desfavorable para Cuba se pudieran otorgar nuevos créditos a Cuba, renegociar la deuda con el país caribeño y promover en la Unión Europea el otorgamiento de créditos al gobierno cubano.
- *Relaciones intergubernamentales y de cooperación al desarrollo*: Los lazos que unen a ambos países se pudieran profundizar, si en España se asume un “Pacto de Estado” en las relaciones con Cuba, que consolide una relación bilateral a largo plazo en beneficio de ambos países. En el primer semestre de 2010, España asumirá la presidencia de la Unión Europea y puede promover una alianza estratégica con Cuba en el seno de dicha organización. A

esto se suma la influencia española en América Latina, a través de los acuerdos de cooperación suscritos con los países de la región, en las Cumbres Iberoamericanas.

En resumen, podemos concluir que España puede asumir un papel de liderazgo en las relaciones de Cuba con el resto del mundo. Si bien es cierto, que para las autoridades cubanas las consideraciones políticas e ideológicas priman en sus relaciones con el exterior, la historia reciente ha demostrado, que ante la urgente necesidad de inserción de Cuba al mercado mundial, el gobierno cubano ha flexibilizado sus posiciones en las relaciones con países, que otrora era inimaginable un posible acercamiento. Basta señalar la reciente aceptación del gobierno cuba-

no a la invitación de Estados Unidos para reanudar las negociaciones sobre asuntos migratorios y establecer un sistema de correo directo entre este país y la isla<sup>48</sup>. Esto se puede considerar un primer eslabón para el proceso de normalización de las relaciones entre ambos países, supeditado por parte de la administración estadounidense, a que en Cuba se den pasos concretos en la democratización del país.

Los graves problemas por los que atraviesa la sociedad cubana, requieren de profundos cambios en la base y en la superestructura. La experiencia de la transición española, pudiera servir de marco de referencia, para los inevitables cambios que urgen y que más temprano que tarde se producirán en Cuba.

### Notas al final:

<sup>1</sup> Las corrientes migratorias entre el conjunto de las provincias de España y Cuba, iniciadas con posterioridad al descubrimiento de la isla, cobraron particular incremento en el siglo XIX, ante las necesidades de fuerza de trabajo surgidas con el auge económico de la colonia y el afán de algunos miembros de los sectores dominantes de equilibrar el número de habitantes de procedencia africana y europea. En este sentido, el miedo a la repetición de los sucesos de Haití (sublevación de los esclavos) desempeñó un importante papel en las primeras décadas del siglo. Después, la urgencia de sustituir la mano de obra esclava por libre asalariada, incide en la necesidad de estimular la inmigración de españoles hacia Cuba. En relación a la procedencia de los inmigrantes españoles la gran mayoría procedía de Galicia, Asturias y Canarias. La inmigración generada durante el siglo XIX fue un proceso social de gran importancia. Por una parte, estuvo vinculada a la necesidad de fuerza de trabajo, y por la otra, al mantenimiento del orden social, en una Cuba donde desde mediados de siglo XIX cobraban fuerza los grupos independentistas, que abogaban por la soberanía nacional. En este sentido, la presencia militar española tuvo un papel muy importante a partir de 1868, fecha en que se inicia la primera guerra por la independencia de Cuba (la guerra de los Diez Años). La separación de España no se logró hasta 1898, que culmina la Guerra de Independencia, iniciada en 1895. Durante el siglo XX la corriente migratoria de españoles hacia Cuba sólo fue significativa durante el período de la guerra civil española. Para una información más detallada consultar: Alonso Valdés, Coralía (2004).

<sup>2</sup> La presión del fenómeno de las salidas ilegales desde Cuba hacia Estados Unidos y la buena acogida de los inmigrantes ilegales por el gobierno estadounidense como instrumento de propaganda política en contra de la revolución cubana originó que el 12 de agosto de 1994 el Gobierno Cubano decidiera eliminar las restricciones a este tipo de salidas del país. Esto originó, que miles de cubanos salieran en balsas desde las costas cubanas con destino a Estados Unidos, entre Agosto y Septiembre de 1994. A mediados de Septiembre, ambos gobiernos pactaron una nueva política migratoria, poniendo fin al éxodo masivo. Para una información más detallada consultar: Ajá Díaz, Antonio (2000).

<sup>3</sup> En agosto de 1990 el gobierno cubano anunció que Cuba había entrado en un período especial en tiempos de paz. La severa crisis económica desencadenada por la inestabilidad de los suministros provenientes de sus principales mercados exteriores obligaba imponer un programa nacional de emergencia que incluía duras medidas de ajuste y restricciones al consumo de la población.

<sup>4</sup> Estados Unidos es el país de preferencia para la emigración de cubanos, por el trato preferencial que las leyes estadounidenses otorgan a los mismos. En noviembre de 1966, el gobierno de Estados Unidos aprueba la Ley de Ajuste Cubano. Esta ley, da un trato particular a los cubanos que lleguen a territorio de Estados Unidos tanto por vía legal como ilegal. De acuerdo a esta Ley los cubanos son los únicos inmigrantes que pueden de forma inmediata y automática recibir el Permiso de Trabajo y Residencia Legal, sin necesidad de presentar una Declaración Jurada de Manutención al año y un día de permanecer en territorio estadounidense. Además, se les otorga un número de seguridad social, beneficios públicos de alimentación y alojamiento. Para este proceso los cubanos no requieren de abogados ni hacer gastos extras, los cuales son asumidos por el gobierno de Estados Unidos. La Ley de Ajuste Cubano fue aprobada sin poner término en su actuación en el tiempo, por lo que aún, tiene plena vigencia y es la causa de que muchos cubanos utilicen terceros países como puente para emigrar a Estados Unidos. Para una información más detallada consultar: Ajá Díaz, Antonio (2000).

<sup>5</sup> Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Gobierno de España. *Anuario Estadístico 2007*. En: <http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Anuarios>

<sup>6</sup> Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Gobierno de España. *Anuario Estadístico 2008. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia*, diciembre 2008.

<sup>7</sup> El régimen general incluye a aquellos extranjeros que residen en España con un permiso de residencia y no son ciudadanos de la Unión Europea.

<sup>8</sup> Elaboración propia a partir de estadísticas de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Gobierno de España. Para una información más detallada consultar: *Anuarios Estadísticos de inmigración 1996-2007*.

<sup>9</sup> El salario promedio mensual en Cuba es de 408 pesos cubanos, unos 17 USD. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba aprobó en Septiembre de 2008 la Resolución 9/08 con el objetivo de uniformar, fortalecer, flexibilizar y descentralizar los sistemas de pago. De acuerdo a esta Resolución, se pretende adoptar un nuevo sistema salarial, para retribuir a los trabajadores según los resultados del trabajo, como una herramienta para lograr mayores incrementos productivos, eficiencia y calidad en la economía. Con esta Resolución se dejada atrás de manera oficial, el "indicador general" para todos los trabajadores de una entidad. Por ese indicador global se medía y se le pagaba a todos: desde el director de la empresa hasta un operario. Los problemas burocráticos y de complejidad, de una economía fuertemente centralizada como la cubana, no han permitido aún; poner en práctica dicha Resolución.

<sup>10</sup> En el caso de la propiedad extranjera norteamericana las indemnizaciones nunca han sido posibles. Lejos de un clima de entendimiento entre ambos gobiernos, el 7 de febrero del año 1962, el gobierno de Estados Unidos decretó el embargo total del comercio entre ambos países. A partir de esa fecha ha habido un enfrentamiento entre ambos países, llegando Estados Unidos a intentar sancionar y tomar represarías con aquellos países que inviertan y comercien con Cuba. El embargo de Estados Unidos contra Cuba es conocido como un bloqueo comercial, económico y financiero con el objetivo de presionar al gobierno cubano. Fue reforzado en 1992 por el "Acta de Democracia Cubana" (popularmente Ley Torricelli) y en 1996 por el "Acta para la libertad cubana y la solidaridad democrática" (Acta Helms-Burton). En 1999 el presidente Bill Clinton amplió el embargo comercial, prohibiendo a las filiales extranjeras de compañías estadounidenses comerciar con Cuba, por valores superiores 700 millones de dólares anuales. En 2009 el embargo sigue en pie y es uno de los más duraderos de la historia. Ha sido condenado quince veces por las Naciones Unidas, que reconocieron que lastra la economía cubana. El 8 de noviembre de 2005, las Naciones Unidas aprobaron una resolución instando al final del bloqueo, con la única oposición de Estados Unidos, Israel, Islas Marshall y Palau.

<sup>11</sup> Esto garantizó a la economía cubana fuentes estables de suministro de materias primas, combustibles, equipos, plantas, precios preferenciales para los productos de importación y exportación, así como, la creación de programas para diversas ramas de la economía. Entre estos destacaron por su volumen y envergadura: el Programa Integral de Desarrollo de la Producción de Azúcar, el Programa Integral de Desarrollo de la Producción de Cítrico, Programa para la Construcción de Nuevas Capacidades de Níquel y Cobalto, el Programa de Intensificación de los Trabajos de Prospección Geológica de la República de Cuba y el Convenio Multilateral para el Desarrollo de la Ciencia y la Técnica en Cuba. Para una información más detallada consultar: Pérez, Silvia (1983).

<sup>12</sup> La reforma de la Constitución de la República de Cuba en Junio de 1992 fortaleció la base jurídica del Decreto Ley No. 50 al reconocer constitucionalmente que la propiedad estatal sobre los medios de producción dejaba de ser irreversible y podía traspasarse a personas naturales o jurídicas. Además, se reconoce la propiedad de las empresas mixtas y asociaciones económicas con capital extranjero y se elimina el monopolio del comercio exterior por parte del Estado. El régimen jurídico del Decreto Ley N° 50, a pesar de las regulaciones complementarias que lo

acompañaron, carecía de procedimientos rigurosos para tramitar los proyectos de inversión extranjera. Así mismo, excluía la posibilidad de crear entidades con capital totalmente extranjero, su apertura sectorial no estaba perfectamente delimitada y la participación extranjera se restringía al 49% de las acciones de las empresas. Estas y otras limitaciones, en un contexto que exigía cambios y adecuaciones más acorde a las realidades de la década de los noventa, promovieron la aprobación por el parlamento cubano de la Ley No. 77 sobre Inversión Extranjera, el 5 de septiembre de 1995. A partir de esa fecha, quedó derogado el Decreto Ley No. 50. En el año 2004 el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo 5290/2004, para los contratos de producciones cooperadas, con el objetivo de autorizar la concertación de producciones cooperadas y la prestación de servicios de administración hotelera, cuando no reúnan los requisitos de las Asociaciones Económicas Internacionales. El 29 de enero de 2007 se aprobó la Resolución No. 13, que actualiza las Normas para la presentación, evaluación, aprobación, extinción, control y supervisión de los contratos que se firmen bajo el amparo del Acuerdo 5290/2004. Básicamente, estos documentos son los que recogen la legislación en materia de inversión extranjera en Cuba.

Para una información más detallada consultar:

[http://www.cubaminrex.cu/mirar\\_cuba/La\\_isla/constitucion.htm](http://www.cubaminrex.cu/mirar_cuba/La_isla/constitucion.htm),

<http://www.gacetaoficial.cu/html/leyinversionextranjera.html>,

<http://www.cpi-minvec.cu/acuerdo5290-esp.htm>

<sup>13</sup> Las formas que puede adoptar la inversión extranjera directa en Cuba son:

- a) Según la Ley No. 77 sobre Inversión Extranjera: Empresa Mixta, Contrato de Asociación Económica Internacional y Empresa de Capital Totalmente Extranjero.
- b) Según el Acuerdo 5290/2004: Contrato de Producción Cooperada (bienes y servicios) y Contrato de Administración Hotelera (productivos y de servicios).

<sup>14</sup> CEPAL (1995), *La inversión extranjera en Cuba: Aspectos recientes*, Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina. LC/Mex/L286. p.10.

<sup>15</sup> CEPAL (2000), *La economía cubana. Reformas y desempeño en los noventa*, 2da. Edición. Fondo de Cultura Económica, México. p.223.

<sup>16</sup> Hosteltur (2002), *España es el mayor inversionista en Cuba*, Edición digital. Para más información consultar: [http://www.hosteltur.com/noticias/10617\\_cuba-espana-es-mayor-inversionista](http://www.hosteltur.com/noticias/10617_cuba-espana-es-mayor-inversionista)

<sup>17</sup> Hosteltur (2002), obra citada.

<sup>18</sup> Para una información más detallada consultar: El Nuevo Herald / Noticias de Cuba (2002). *España es el primer socio comercial de la isla*.

<sup>19</sup> Oficina Económica y Comercial de España en la Habana (2006), *Flujos de Inversión España Cuba*, Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Habana, Cuba.

<sup>20</sup> Para una información más detallada consultar:

- a) El Economista de Cuba, Edición Oline.  
En: [http://www.economista.cubaweb.cu/2007/nro299/299\\_081.html](http://www.economista.cubaweb.cu/2007/nro299/299_081.html).
- b) CMKX Radio Bayamo. En: <http://www.radiobayamo.icrt.cu/noticia.php?id=1385>
- c) Agencia Bolivariana de Noticias En:  
[http://www.abn.info.ve/go\\_news5.php?articulo=115000&lee=16](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=115000&lee=16)
- d) El Nuevo Herald.com. En: <http://armengol.blogspot.com/2007/12/ms-acuerdos-de-cooperacin.html>

<sup>21</sup> La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores, para protegerlos de posibles problemas jurídicos con EEUU, derivado de la aplicación de la Ley Helms-Burton. Por ello, los datos disponibles sobre la inversión extranjera directa son orientativos.

<sup>22</sup> Para una información más detallada consultar:

- a) Instituto Valenciano de Exportación (2009). *Informe Cuba 2009*. Comunidad Valenciana, España. Pág. 17 En: [www.ivex.es/dms/estudios/informacion\\_paises/informe-pais/cuba-web](http://www.ivex.es/dms/estudios/informacion_paises/informe-pais/cuba-web)
- b) Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba (2009). *Convenios Cuba – Venezuela*. En: <http://www.venezuelaencuba.co.cu/venezuelacuba/convenio.html>
- c) Agencia EFE (Noviembre 2008). *Inversión extranjera desplazó este año al turismo en Cuba*. En: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/41125>

<sup>23</sup> Oficina Económica y Comercial de España en la Habana (2008), *Directorio de empresas españolas establecidas en Cuba*, Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Madrid, España.

<sup>24</sup> Para una información más detallada consultar: Oficina Económica y Comercial de España en la Habana (2008), *Cuba. Guía país 2008*, Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Madrid, España.

<sup>25</sup> Instituto Valenciano de Exportación (2009). *Informe Cuba 2009*. Ídem.

<sup>26</sup> El desarrollo de las actividades turísticas, en general, y de los diferentes productos turísticos, en particular, está fuertemente vinculado a los efectos económicos que ese desarrollo puede provocar en los destinos turísticos. Tal es así, que la demanda que generan los turistas provoca impactos en el resto de las actividades económicas, es decir, que el gasto que realizan los turistas tiene implicaciones en muchos sectores productivos, puesto que el turismo no es un sector diferenciado, sino una demanda, que afecta a diferentes ramas de la economía. Esos impactos indirectos relacionan a todos los sectores y generan lo que se denomina “efecto multiplicador del turismo”. Para una información más detallada consultar: Quintero, Santos y Lázaro, José (2008), pp. 47-64.

<sup>27</sup> Entre los principales mercados emisores se puede diferenciar claramente las zonas de preferencia: los turistas alemanes, canadienses y británicos tienen preferencia por las zonas vinculadas a las regiones turísticas de playa, en especial Varadero, Jardines del Rey y norte de la provincia de Holguín. En el caso del mercado británico existe una cierta tendencia a visitar la provincia de Pinar del Río. El mercado italiano tiene una presencia significativa en Cayo Largo del Sur y en la provincia de Camaguey, básicamente al norte de la misma, donde se ubica la playa de Santa Lucía. El mercado francés, por lo general, tiene tendencia al turismo cultural y de naturaleza, es por ello, que su presencia es mayoritaria en la provincia de Pinar del Río, Ciudad de la Habana, Santiago de Cuba y Santi Spíritus. Quintana, Rogelio y otros (2005), pp. 116-163.

<sup>28</sup> La oferta turística como un conjunto de bienes y servicios ofrecidos para satisfacer, los deseos y necesidades de la demanda de los turistas, está principalmente constituida por servicios de alojamiento y productos turísticos que conforman las bases del desarrollo del turismo, por lo que su importancia, calidad y adaptación a la demanda, condicionan directamente la formación y el crecimiento de los flujos turísticos

<sup>29</sup> *Anuario Estadístico de Cuba 2005*, Oficina Nacional de Estadística (ONE), Habana, Cuba.

<sup>30</sup> El sistema de cuentas del turismo se basa en la Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Turísticas (Standard International Classification of Tourism Activities) para determinar el

aporte económico del turismo: "producción de bienes y servicios turísticos". En este sentido, se distinguen las actividades dedicadas por entero al turismo y aquellas que lo están sólo en parte, indicando una estimación del porcentaje de ingresos de cada actividad en concepto de turismo. Esta estimación la hace cada país en particular, ya que una misma actividad económica, puede suponer una proporción muy pequeña del consumo de los turistas en un lugar y muy alta en otro. Para una información más detallada consultar: Organización Mundial del Turismo (2008), *Cuenta Satélite del Turismo. Recomendaciones sobre el marco conceptual*, Madrid, España.

<sup>31</sup> Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística de la República de Cuba, *Anuarios Estadísticos de Cuba 2005-2008*, Habana, Cuba.

<sup>32</sup> En relación al intercambio comercial de Cuba con los países del CAME, alrededor del 75% del intercambio correspondía a los vínculos bilaterales Cuba-Unión Soviética.

<sup>33</sup> Las principales pérdidas en la capacidad de importación comparando 1992 con 1989 superó los 5.700 millones de dólares. Tal situación originó un reajuste de la economía cubana a las severas limitaciones que imponía la pérdida de los mercados de Europa del este y fundamentalmente del mercado soviético. El impacto que sufrió durante esos años la economía cubana provocó que el Producto Interno Bruto tuviera un decrecimiento progresivo entre 1990 y 1993 (-3,0 en 1990; - 10,7 en 1991; - 11,6 en 1992; - 14,9 en 1993). Para una información más detallada consultar: CEPAL (1995), p.5.

<sup>34</sup> En el marco de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) Venezuela ha otorgado a Cuba importantes líneas de crédito para beneficiar las relaciones comerciales entre ambos países. Para una información más detallada consultar: <http://www.alternativabolivariana.org>

<sup>35</sup> Desde mediados de la actual década China y Cuba han firmado acuerdos de colaboración que han favorecido las relaciones comerciales entre ambos países. Para una información más detallada consultar: Díaz Vázquez, J.A (2008).

<sup>36</sup> Desde los inicios de los años 60 hasta principios de los años 90, la ex-Unión Soviética fue la fuente casi exclusiva de petróleo para Cuba, pero la desintegración de la comunidad socialista puso fin a estos envíos. Desde mediados de los años 90, Venezuela ha reemplazado a la ex-Unión Soviética. Esta situación se formalizó en el Acuerdo Integral de Cooperación firmado en octubre de 2000 por Fidel Castro y Hugo Chávez, por el cual Venezuela se comprometió a enviar a Cuba 53.000 barriles diarios de petróleo y productos derivados en términos favorables de financiación, a cambio de asistencia técnica y apoyo en áreas como educación, salud pública, deportes e investigación científica. En diciembre de 2004, el acuerdo fue revisado y se incrementó la provisión garantizada a 90.000 barriles diarios. Yánez, Hernán (2005).

<sup>37</sup> A lo largo del periodo 2001-2006, las importaciones cubanas de bienes estadounidenses crecieron un 12.000%, de 4 a 484 millones de pesos cubanos. Esta veloz expansión del comercio comenzó en el año 2000, cuando EEUU aprobó el Acta de Reforma de Sanciones y Mejora de Exportaciones (TSRA, por sus siglas en inglés), que modificó el embargo, para permitir ventas directas de alimentos a Cuba siempre y cuando fueran pagadas al contado. Inicialmente, el gobierno cubano rechazó la iniciativa estadounidense y exigió el levantamiento total del embargo y el pago a crédito. Sin embargo; en 2001 las autoridades cubanas cambiaron su posición y aceptaron comprar productos agrícolas a EEUU. De acuerdo con las estadísticas del Departamento de Agricultura de EEUU, las exportaciones de productos agrícolas a Cuba pasaron de 4 millones de dólares en 2001 al récord de 432 millones de dólares en 2007. En el año 2006, EEUU era el quinto proveedor de bienes al mercado cubano, y la isla ocupaba el puesto 33 entre los mercados para los productos agrícolas estadounidenses. Para una información más detallada consultar: Pérez-López, Jorge (2008).

<sup>38</sup> A pesar de las discrepancias políticas entre Fidel Castro y Francisco Franco ambos gobiernos nunca rompieron las relaciones diplomáticas. En el año 1962, cuando se produce el embargo comercial de Estados Unidos a Cuba, el embajador español en Washington informó al Departamento de Estado, que España estaba decidida a mantener sus relaciones con Cuba, básicamente por dos razones, por principios humanitarios, ya que era una vía de escape para aquellos cubanos que tenían parientes en España (lazos de sangre) y en segundo término porque la relación comercial tenía un carácter prácticamente simbólico, dado que no superaba el millón de dólares anuales y no podía considerarse como aportación de material estratégico. Según varios historiadores, el hecho de que Franco argumentara la necesidad de mantener una vía de contacto con el gobierno cubano, pudiera estar influenciado por el hecho de que durante la etapa de la emigración en masa de los españoles, la Galicia rural y litoral había encontrado un gran refugio en Cuba. El origen gallego y de estrategia militar de ambos dirigentes pudiera estar en el fondo del asunto. Para una información más detallada consultar: De Paz Sánchez, Manuel (2006), pp. 336-375.

<sup>39</sup> Felipe González Márquez estuvo 13 años y medio en la presidencia del Consejo de Ministros, uno de los mandatos más largos no ya de la democracia, sino de la historia moderna de España. Su presidencia abarcó las legislaturas comprendidas entre 1982 y 1996 como candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

<sup>40</sup> José María Alfredo Aznar López fue el cuarto Presidente del Gobierno de España del periodo democrático iniciado con la Constitución de 1978. Su presidencia abarcó las legislaturas comprendidas entre el 5 de mayo de 1996 y el 17 de abril de 2004 como candidato del Partido Popular (PP).

<sup>42</sup> Las medidas de endurecimiento de la “*Posición Común*” adoptadas por la Unión Europea se resumen en las siguientes: 1) limitar las visitas gubernamentales de alto nivel de la Unión Europea a Cuba; 2) reducir el nivel de participación de los Estados miembros de la Unión Europea en los acontecimientos culturales; 3) invitar a los “*disidentes*” cubanos a las celebraciones de fiestas nacionales en las embajadas de los países europeos; 4) revisar periódicamente la “*Posición Común*” de la Unión Europea respecto a Cuba. A estas medidas, el gobierno cubano respondió con la intervención del Centro Cultural Español en La Habana; con el rechazo a todo tipo de cooperación económica de la Unión Europea con Cuba y la suspensión de los contactos bilaterales de diplomáticos de la Unión Europea con funcionarios cubanos, mientras se mantuviera la medida de invitar a los “*disidentes*” cubanos a celebraciones oficiales en las embajadas europeas. Para una información más detallada consultar: Domínguez, Jorge y Susanne Gratius (2006).

<sup>43</sup> José Luis Rodríguez Zapatero es el quinto presidente del Gobierno de España desde la Transición, después de su victoria en las elecciones generales de 2004. Es el actual Presidente del Gobierno de España (IX Legislatura), tras revalidar su cargo en las elecciones generales de 2008, cuando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se alzó con el triunfo.

<sup>44</sup> Para una información más detallada consultar. Gratius, Susanne y Ovidio Soler Leonarte (2009).

<sup>45</sup> Para una información más detallada consultar: *Programas de Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España.

<sup>46</sup> Periódico *Granma*, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista, Habana, Cuba, viernes 22 de Mayo de 2009. Año 13 / Número 142. En: <http://www.granma.cubaweb.cu/2009/05/22/nacional/artic05.html>



<sup>47</sup> Para una información más detallada consultar: periódico *La Vanguardia* del 1 de Junio de 2009 y periódico *El Universo* del 31 de Mayo de 2009.

<sup>48</sup> Para una información más detallada consultar: Caño, Antonio (2009), *Cuba y Estados Unidos reanudan el diálogo*, periódico *El País* del 1 de Junio de 2009.

## Bibliografía:

- Ajá Díaz, Antonio (2000), *La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de la Habana, Habana, Cuba.
- Alonso Valdés, Coralia (2004), *La inmigración española en Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Archivo Nacional de Cuba, Habana, Cuba.
- Caño, Antonio (2009), *Cuba y Estados Unidos reanudan el diálogo*, en periódico *El País*, 1 de Junio de 2009, Madrid, España.
- CEPAL (1995), *La inversión extranjera en Cuba: Aspectos recientes*, Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina. LC/Mex/L286. p.10.
- CEPAL (2000), *La economía cubana. Reformas y desempeño en los noventa*, 2da. Edición, Fondo de Cultura Económica, México.
- De Paz Sánchez, Manuel (2006), *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, España.
- Díaz Vázquez, J.A (2008), “Apuntes sobre las relaciones China-Cuba”, *Observatorio de la Economía y la Sociedad de China*, Nº 9.
- Domínguez, Jorge y Gratius, Susanne (2006), “Foro España-Cuba: La política española ante la Cuba del futuro”, *Informe de Actividad*, Fundación para las Relaciones internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). Madrid, España.
- Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Cuba (2009), “Convenios Cuba – Venezuela”, en: <http://www.venezuelaencuba.co.cu/>
- García Montón, Isabel (1997), “La emigración cubana a España, 1960-1990”, *Revista Complutense de Historia de América*, No. 23, Universidad Complutense de Madrid (UCM), Madrid, España.
- González Yanci, Pilar y Aguilera Arilla, M. José, (2002), “La inmigración cubana en España. Razones políticas y de sangre en la elección de destino”, *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, vol. 15, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, Madrid, España.
- Gratius, Susanne y Soler Leonarte, Ovidio (2009), *Diálogo entre España y Canadá con Cuba*, Informe de Actividad Febrero 2009, Fundación para las Relaciones internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), Madrid, España.
- Instituto Valenciano de Exportación (2009), *Informe Cuba 2009*, Comunidad Valenciana, España, en: [www.ivex.es/dms/estudios/informacion\\_paises/](http://www.ivex.es/dms/estudios/informacion_paises/)

- Mesa Lago, Carmelo (1994), *Breve historia económica de la Cuba socialista. Políticas, resultados y perspectivas*, Alianza, Madrid.
- Mesa Lago, Carmelo (2008), *La economía cubana en la encrucijada: legado de Fidel, debate sobre el cambio y opciones de Raúl*, DT N° 19/2008, Real Instituto Elcano, Madrid.
- Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de la República de Cuba (2008), *Informe sobre las Inversiones en Cuba con capital extranjero*, Habana, Cuba.
- Oficina comercial de España en Cuba (2008), *Ranking de los principales sectores importados por España de Cuba en el año 2008*, Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Madrid.
- Oficina Económica y Comercial de España en la Habana (2008), *Directorio de empresas españolas establecidas en Cuba*, Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior, Madrid.
- Oficina Nacional de Estadísticas de la República de Cuba (ONE), *Anuarios estadísticos de Cuba 1990-2008*, Habana, Cuba.
- Orozco, Manuel (2009), *Migración y remesas en los tiempos de recesión: Efectos sobre las Economías de América Latina y el Caribe*, Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), SP/Di N° 5-09. Caracas, Venezuela.
- Pérez, Silvia (1983), "Cuba en el CAME. Una integración extracontinental", *Revista Nueva Sociedad* N° 68, septiembre-octubre 1983, Buenos Aires, Argentina.
- Pérez-López, Jorge F. (2008), *Tiempo de cambios: tendencias del comercio exterior cubano*, *Revista Nueva Sociedad* No 216, julio-agosto 2008, Buenos Aires, Argentina.
- Periódico *El Nuevo Herald*, Miami, Estados Unidos.
- Periódico *Juventud Rebelde*, Habana. Cuba.
- Periódico *Granma*, Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista, Habana, Cuba.
- Quintana, Rogelio y otros (2005), *Efectos y futuro del turismo en la economía cubana*, Tradingo, Montevideo, Uruguay.
- Quintero, Santos y Lázaro, José (1996), "La inversión extranjera en América Latina: Cuba un caso particular", *Economía y Desarrollo* No.2 /Vol. 120/ Junio, Habana, Cuba.

Quintero, Santos y Lázaro, José (2008), *Turismo y desarrollo local en México. El caso del municipio de Cabo Corrientes en Jalisco*, documento conjunto Universidad de Guadalajara, México–Universidad Complutense de Madrid, Primera Edición.

Sánchez Egozcue, Jorge Mario y Triana Cordoví, Juan (2008), *Un panorama actual de la Economía Cubana, las transformaciones en curso y sus retos perspectivas*, DT N° 31/2008, Real Instituto Elcano, Madrid, España.

Secretaría de Estado de Inmigración e Emigración, Gobierno de España, *Anuario Estadístico 2008. Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y régimen de residencia*. En:  
<http://extranjeros.mtas.es/es/InformacionEstadistica/Informes/Extranjeros31Diciembre2008/index.html>

Xalma, Cristina (2008), “Europa frente a Cuba. El fracaso de una política subalterna”, *Revista Nueva Sociedad* No 216, julio-agosto de 2008, Buenos Aires, Argentina.

Yáñez Hernán (2005), *La alianza cubano-venezolana a mediados del 2005: ¿neobolvarianismo emancipador’ o expansión del totalitarismo?*, Instituto de Estudios Cubanos y Cubano-Americanos, Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del instituto:

[www.ielat.es](http://www.ielat.es)

©Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del instituto u otros profesionales colaboradores con el mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT se anima a que se usen y distribuyan los documentos con fines académicos indicando siempre la fuente. Queda prohibida su reproducción para fines comerciales.

La información e interpretación contenida en este documento, es exclusivamente responsabilidad del autor y no necesariamente refleja las opiniones del IELAT.

P.V.P.: 20€